

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.  
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Miércoles 10 de Agosto de 1910

Año. L.—N.º. 135  
PALMA DE MALLORCA

DE NUESTRA COLABORACIÓN

## ¡Centinela, alerta!

Como habrán visto nuestros lectores en el CORREO, en la segunda carta del Centinela—que es, al parecer, algún mocetón— se despacha éste a su manera, y, perdiendo el pulso, dispara a discreción y a ojos cerrados. Solamente así se comprende que se contradiga tan lamentablemente y vaya poniendo de manifiesto equivocadas ideas que tiene sobre la política católica de España.

Aprovecho con gusto la ocasión para llevar a mejor terreno a mi ardoroso centinela y a otros que participan de sus teorías y, sin darse cuenta, preparan un final desastroso a los buenos que salen por los fueros de su Religión.

### Hogaño y antaño

Dice él: «Esta afirmación (que muchos de los asistentes a los mítines y a las protestas no vendrán con nosotros al combate) sería verdadera si la disposición de los católicos actuales fuera la de hace algunos años.» Siguiendo su razonamiento sin razones, y sólo con gratuitas y peregrinas afirmaciones, acaba diciendo: «No protestamos, arrastrados, como en un tiempo, por un grupo decidido de hombres que nos subyugaban; nuestras protestas son, completamente individuales y no simplemente colectivas.»

Hay aquí unas afirmaciones tremendas y unas acusaciones que más bien parecen hechas por un sonámbulo durante el sueño, que por un centinela hecho todo ojos velando su puesto. Si no entiendo mal, quiere decir que los católicos de antaño eran unos borregos que defendían lo que no conocían ó combatían, y que los de hogaño son más listos y andan más avisados; que los de ahora están a mayor altura intelectual y son menos capaces de hacer traición a un ideal que conocían mejor, para no dejarse engañar por los políticos de profesión, ni dejarse influir por los modernos errores.

Si los de entonces eran unos borregos, y si los de ahora están a mayor altura intelectual, resultaban los pedagogos y fisiólogos al discutir la regeneración ó regeneración del género humano; aunque estoy bien seguro que es todo lo contrario de lo que el centinela supone, pues cada día cunde más la ignorancia en puntos de Religión, al decir de las gentes.

Lo que de ningún modo puede pasar es lo de andar aquéllos arrastrados por un grupo de hombres que nos subyugaban. Esta sugestión del personalismo, diferente de la dirección, tendremos que buscarla, no entre aquellos héroes que sacrificaban vidas y haciendas en aras de un ideal bien entendido y amado con delirio; sino entre aquellos que sólo pelean por el

prestigio de un hombre ó por sus propias conveniencias.

Creo que la mayoría de los hombres que obran con conocimiento de causa hay que buscarlos entre aquellos viejos, ó neos, y entre los que se honran con el nombre de discípulos suyos. Hay que confesarlo; entre ellos se recogen las más valientes protestas, de entre ellos han salido los más fogosos oradores de los pasados mítines, generalmente hablando.

Supongo que el centinela no se referirá á movimientos que ya pasaron á la Historia, aunque no se hayan borrado de nuestro recuerdo, pues entonces también yo creo que muchos católicos estarán más sobre aviso, á vuelta de mil desengaños de que han sido víctimas. Medrados estaríamos si todo el movimiento actual hubiera de terminar como otros acabaron; entonces, en vez del grito de alerta, debería darse el de *finis Hispanie*.

Alerta, pues, mi centinela, y al acocho, siempre arma al brazo; que por más que seamos pocos en filas, no debemos ceder.

Como este artículo va alargándose más de lo conveniente, para no molestar á los lectores dejaremos para otro día contestar á lo de «muchos, cuando llegue el momento de librar la batalla decisiva, dejarán sus compromisos,» y á lo otro de nuestra significación.

EL CABO DE GUARDIA.

## Desde Roma

(Tarjeta postal)

Sr. Director de Correo DE MALLORCA:

Muy señor mío; Allí van algunas noticias, ya que no me es posible escribir largamente.

Día 2.—Se dice que Canalejas prepara un Libro rojo. La masonería universal, los anticlericales y los círculos evangélico-protestantes, según se dice, felicitan al prohombre. Llegan al Vaticano millares de telegramas. La prensa radical asegura que con los católicos españoles no se puede jugar.

La prensa radical democrática extremista hace sabrosos comentarios sobre Canalejas.

Alguien dice, que no teniendo Canalejas de su parte ni á los demócratas de veras ni á los católicos, se caerá por su propio peso.

Contra lo dicho por la prensa, se puede afirmar que Mons. Vico no ha recibido orden de dejar Madrid.

Día 3.—Llegan al Vaticano millares de telegramas que llenan de consuelo al Padre Santo.

La prensa de todo color tiene que afirmar lo poco correcto que ha estado Canalejas y la prudencia y seriedad con que ha obrado el Vaticano. Llegan noticias del valiente telegrama enviado á Canalejas por los vascos; la prensa está fija, en España, y buenos y malos tienen que confesar la valentía de los católicos españoles.

Corresponsal.

Roma, 4 de Agosto de 1910.

## La manifestación católica

Un colega, censurando la prohibición de la manifestación de San Sebastián, dice lo siguiente:

«Por si alguien cree que todo esto es vana palabrería, allá van textos legales y hechos palmarios.»

Art 13 de la Constitución: Todo español tiene derecho de reunirse pacíficamente.

Este derecho de reunión, si ésta es pública, no está sometido á otras condiciones, según los artículos 1.º y 3.º de la ley de reuniones públicas de 15 de Junio de 1880, que pone en conocimiento del gobernador civil la celebración, del acto y obtener de esta autoridad el permiso oportuno.

«¿Cuándo podrá suspender la autoridad una reunión ó manifestación?»

Únicamente en los casos que enumera el artículo 5.º de la citada ley, á saber:

1.º Las manifestaciones que se celebren sin sujeción á las condiciones establecidas en la misma ley, que no son otras que las citadas de dar aviso á la autoridad y obtener de ella el permiso obligatorio y obtener una autorización.

2.º Las que traten de objetos no consignados en el aviso, ó se verifiquen en sitio distinto del designado.

3.º Las que en cualquier forma obstruyan el tránsito público.

4.º Las comprendidas en el artículo 139 del Código Penal, que son:

Las celebradas con infracción de las disposiciones de policía de carácter general y permanente; las manifestaciones políticas celebradas al aire y por la noche; aquellas á que concurra un número considerable de ciudadanos con armas de fuego, lanzas, sables, espadas ó otras armas de combate, y las que se celebren con el fin de cometer delitos.

De todos estos casos, ni uno sólo es aplicable á la manifestación católica de San Sebastián, á no ser el que hace referencia á las manifestaciones que embarazan el tránsito público; y en este caso, ó el precepto tiene el alcance que gramaticalmente indican sus palabras, y entonces ninguna manifestación se podrá celebrar porque todas embarazan el tránsito, ó exige, sólo, que al pasar los manifestantes por las calles dejen un espacio libre para que los transeúntes no manifestantes puedan transitar, y esto bien pudo hacerse en el hermoso acto que el domingo se tenía que celebrar en la capital donostiarra.

No hay, pues, un solo motivo legal para prohibir la admirable manifestación de católica, organizada por las Vascongadas y Navarra.

Así lo ha confesado Canalejas, al dar como pretexto de la suspensión que el acto de los católicos puede perjudicar á los intereses de San Sebastián, desluciendo las fiestas veraniegas y ahuyentando los forasteros.

Esta doctrina equivale como muy bien hizo notar al gobernador civil de Guipúzcoa uno de los señores de la Junta de la manifestación á suprimir las garantías constitucionales, sin necesidad de ley ó de real decreto, siempre que una ciudad celebre fiestas, veraniegas ó invernales.

Resulta de todo esto, que Canalejas, Merino, el Gobierno, puesto que él ha asumido la responsabilidad, ha prohibido sin razón legal alguna el ejercicio de un derecho constitucional, el de reunión.

Este hecho constituye un delito previsto y penado en el artículo 230 del Código Penal, según el cual el funcionario público que impidiere por cualquier medio la celebración de una manifestación pacífica de que tuviere conocimiento, incurrió en la pena de suspensión en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas.

## Variedades

### París y los perros

Cuando en la «Ville Lumière» se supo la noticia de que en Constantinopla habían de ser sacrificados miles de perros, la población se estremeció, porque también en París, estos cuadrúpedos desempeñan un papel principal. Paseando por el bosque de Boulogne, puede observarse que, con raras excepciones, cada paseante va acompañado de un perro á lo menos, y muchos de los transeúntes se presentan ufanos con dos, tres ó cuatro de estos animales de piel lanuda ó cuidadosamente afeitada. ¿Qué diremos de la parisiense? Esta no puede vivir sin su «toutou», su juguete diminuto, gracioso, que ella va acariciando á todas horas, que en invierno, debe sustraer á los rigores del frío, paseándole metido dentro de su manguito. No es extraño, pues, que viéndose objeto de tanto mimo, los canes se encuentran en la gloria, se multiplican de un modo temible y á menudo no tienen otro domicilio que la calle. A fin de evitar una verdadera invasión de perros, fué creada la institución de la «Poutrière», donde ingresan 1.201 perros al año. A las 48 horas de no haberse presentado los amos, quedan borrados de la lista de los vivos de la manera más suave y científica.

Sin embargo, esta regularización administrativa de la plaga canina no satisface á los entusiastas de estos cuadrúpedos. Hace unos años se formó una sociedad de «canófilos» que establecieron un refugio para perros en Genevilliers. Fundador de este «home» es M. Gordon Bennett, el propietario del «New York Herald», al que prestan su apoyo las damas más encopetadas de la sociedad parisiense, á fin de que el mejor de los hombres esté instalado lo mejor posible. El «home» tiene 5.000 chocitas, provistas de paja, se compone de cuatro edificios en los que los perros quedan agrupados según su sexo y tamaño. Detrás de sus chocitas provistas de paja, se encuentra la instalación para agua fría y caliente. Durante el día, los animales pueden solazarse en un jardín, bajo la vigilancia de solícitos empleados y de un veterinario-director. Los gastos de entretenimiento de este refugio para canes suben á 50.000 pesetas al año.

### La vitalidad de las rosas

En muchas partes se ha hecho la observación de que la linda rosa denominada «La France» va extinguiéndose. Alguno que otro floricultor suponía que se trataba de una enfermedad peculiar de esta clase de flores, pero no es así, sino que queda demostrado que las diversas clases de plantas obtenidas por medio del cultivo, tienen una vitalidad limitada, ley que se extiende también á las diversas clases de frutas.

Existen clases de manzanas que se extinguen á los 250 años, y clases de peras que no subsisten más allá de tres siglos.

En cuanto á las diversas clases de rosas, obtenidas artificialmente por el cultivo, es mucho más limitada aún su vitalidad. La célebre rosa «Maréchal Niel», cuyo primer ejemplar se conoció en el año 1868, va extinguiéndose, lo mismo que la clase de «La France». Dentro de 25 ó 30 años, ó tal vez antes ya, habrá desaparecido del todo, y no tendrá mucha mayor longevidad la clase «Caroline Testout», que actualmente celebra su triunfo.

Mucha mayor duración ofrecen las rosas que la naturaleza adaptó al clima y al suelo propio, como la rosa musgo, la centifolia, la de Bengala, etc. De ellas se obtuvieron las demás clases por cruzamiento, y si bien estas últimas ofrecen una vitalidad limitada, no hay que desanimarse por esto, ya que la inteligencia del hombre y el arte de los floricultores saben crear constantemente nuevas clases, por el camino racional. A veces la misma naturaleza toma parte en el «sport», regalando al hombre algún delicadísimo ejemplar como la hermosa rosa «Maréchal Niel».

Dicen los últimos despachos que desde hace cuarenta y ocho horas luce el sol.

Sólo en él confiamos para salvar los restos de la cosecha.

Hemos recibido de Borgoña noticias lamentables.

En el departamento del Yonne no había este año una ni para producir una barrica de uva.

El vino de Chablis de 1910 no figurará en las bodegas de los consumidores que lo prefieren.

En Turena, las viñas de uva blanca darán algo; pero las de uva roja no darán casi nada.

En el Midi, la vendimia será buena en los Pirineos Orientales, mediana en el Herault y el Gard, insignificante en el Aude.

Habrà poco Burdeos, á causa del mal tiempo. Las plagas han causado mucho daño en los viños, y la vendimia dará tan sólo la mitad de lo corriente en dos años regulares.

Sólo tenemos confianza en los viños de Argelia, que son vendidos á un precio desconocido desde la crisis filoxérica.

La situación es muy difícil para nosotros los comerciantes en grande escala.

Aumentamos los precios progresivamente para no asustar á la clientela.

Pero ya el alza de los vinos es conocida prácticamente por los consumidores.

En muchos almacenes detallistas han sido fijados avisos en que se anuncia que cada litro de vino valdrá en adelante diez céntimos más.

El público sufrirá las consecuencias de la mala vendimia, porque hoy en Francia el vino es considerado como un artículo de primera necesidad.

Pero deberá conformarse, porque desde hace diez años se ha habituado á pagar por el vino que bebe precios ruinosos para la viticultura.

Este año, á causa de los hechos que ya le apliqué, los viticultores se desquitarán imponiendo precios altos.

Los taberneros detallistas serán los más perjudicados, porque, encareciéndose el vino, su consumo disminuirá y obtendrá menos ganancias.

De aquí su alarma.

El mercado se modifica de minuto en minuto.

En este momento, en el Mediodía de Francia no se compra un hectolitro de vino por menos de 30 francos.

El tiempo continúa siendo desfavorable para nuestros viñedos y las epidemias se desarrollan en ellos.

El mercado se modifica de minuto en minuto.

En este momento, en el Mediodía de Francia no se compra un hectolitro de vino por menos de 30 francos.

El tiempo continúa siendo desfavorable para nuestros viñedos y las epidemias se desarrollan en ellos.

El mercado se modifica de minuto en minuto.

En este momento, en el Mediodía de Francia no se compra un hectolitro de vino por menos de 30 francos.

El tiempo continúa siendo desfavorable para nuestros viñedos y las epidemias se desarrollan en ellos.

Dicen los últimos despachos que desde hace cuarenta y ocho horas luce el sol.

Sólo en él confiamos para salvar los restos de la cosecha.

Hemos recibido de Borgoña noticias lamentables.

En el departamento del Yonne no había este año una ni para producir una barrica de uva.

El vino de Chablis de 1910 no figurará en las bodegas de los consumidores que lo prefieren.

En Turena, las viñas de uva blanca darán algo; pero las de uva roja no darán casi nada.

En el Midi, la vendimia será buena en los Pirineos Orientales, mediana en el Herault y el Gard, insignificante en el Aude.

Habrà poco Burdeos, á causa del mal tiempo. Las plagas han causado mucho daño en los viños, y la vendimia dará tan sólo la mitad de lo corriente en dos años regulares.

Sólo tenemos confianza en los viños de Argelia, que son vendidos á un precio desconocido desde la crisis filoxérica.

La situación es muy difícil para nosotros los comerciantes en grande escala.

Aumentamos los precios progresivamente para no asustar á la clientela.

Pero ya el alza de los vinos es conocida prácticamente por los consumidores.

En muchos almacenes detallistas han sido fijados avisos en que se anuncia que cada litro de vino valdrá en adelante diez céntimos más.

El público sufrirá las consecuencias de la mala vendimia, porque hoy en Francia el vino es considerado como un artículo de primera necesidad.

Pero deberá conformarse, porque desde hace diez años se ha habituado á pagar por el vino que bebe precios ruinosos para la viticultura.

Este año, á causa de los hechos que ya le apliqué, los viticultores se desquitarán imponiendo precios altos.

Los taberneros detallistas serán los más perjudicados, porque, encareciéndose el vino, su consumo disminuirá y obtendrá menos ganancias.

De aquí su alarma.

El mercado se modifica de minuto en minuto.

En este momento, en el Mediodía de Francia no se compra un hectolitro de vino por menos de 30 francos.

El tiempo continúa siendo desfavorable para nuestros viñedos y las epidemias se desarrollan en ellos.

## Información

### Servicio militar obligatorio

Por el ministerio de la Guerra se ha facilitado una copia de las bases que fueron aprobadas por el último Consejo de ministros, respecto de la reforma de la ley de reclutamiento y reclutamiento del ejército, sobre la base del servicio militar obligatorio para todos los españoles.

Dichas bases son las siguientes:

1.º Las bases para dicho proyecto, que ha de someterse á la deliberación de las Cortes, deben expresar claramente el límite de la obligación que á todos los españoles impone el artículo 4.º de la Constitución, según la diversidad de condiciones de los casos, así como el sistema que se adopte para satisfacer cum-

plidamente las exigencias militares del país.

2.º Los fines que deben atenderse en la ley, son:

A. Nutrir las filas del ejército, según sus necesidades, en la paz y en la guerra.

B. Instrucción militar de todos los mozos útiles para el servicio de las armas.

C. Preparar una pronta y ordenada movilización.

D. Constituir cuadros gratuitos de oficiales y clases que completen, en caso de movilización, los profesionales y retribuidos.

3.º El servicio militar será ordinariamente exigible desde que cada mozo cumpla veinte años de edad, y durará quince años, distribuidos en las siguientes situaciones:

(868)

po aprovechar apercibiéndose para el asedio.

Ya hemos visto con qué blandura recibió á los mensajeros del obispo, permitiéndoles entrar en el alcázar, y despachándolos con toda aquella cortesía á que pudo doblegarse su ruda condición: no era esta mudanza hija de su reciente conversión á la causa del príncipe, sino del deseo de ganar tiempo para mejor prepararse á la defensa del castillo. Dominaban en su espíritu dos ideas al parecer opuestas, y que él sabía conciliar á maravilla: por un lado, en su desesperación le importaba poco morir; por otro, hacía los mayores esfuerzos para salvarse de manos de sus perseguidores; despreciando la vida no quería, sin embargo, ceder á nadie la satisfacción de ser instrumento de su muerte. Refinamientos de la envidia y del orgullo; pero de los actos más trascendentales del corazón humano, móviles suelen ser las sutilezas de pasiones.

Ya sabe el lector que si los nobles y ricos hombres se mostraban exigentes y soberbios con los monarcas no era por-

(869)

que éstos fuesen tan débiles que sufriesen de buen grado sus pretensiones y arrogancias, sino porque los caballeros tenían vasallos y castillos inexpugnables como el de Altamira, en que apoyarlas.

Hizo excursiones el Terrible por la comarca, trayendo al alcázar rebaños, harina y todo género de bastimentos; llamó á las armas á sus mensajeros; reparó la fortaleza; y como una de tantas precauciones de seguridad, mandó cerrar aquel pequeño desagadero de la mazmorra, que daba, según dijimos, á una roca de la colina. Con tales preparativos, con la solidez de las murallas, profunidad de los fosos y elevación de las torres, Ataulfo podía muy bien reírse de un cerco atropelladamente dispuesto en favor de una persona, cuya vida estaba pendiente de su voluntad.

Tranquilo respecto de la línea material á que se veía arrastrado, no lo estaba acerca de las batallas que con su corazón y conciencia sostenía. Mil pequeñas circunstancias multiplicaban sus temores: La inexplicable desaparición de Ramiro,

(872)

Los sollozos y las lágrimas interrumpieron tan fervorosa oración, y la bastarda prosiguió luego de semejante manera.

—Hoy, Señor, es necesario más que nunca, hoy vence el plazo señalado para la muerte de los objetos más queridos de mi corazón desde aquí estoy viendo la compuerta que ha de abrir paso á las aguas homicidas. ¡Dios mío! nada hay imposible para vos: haced que hoy sea el día del triunfo de la inocencia y de la humillación del malvado. Y si no, dadme valor para ver morir á mi hijo y á mi esposo, para despreciar la vida, si he de conservarla á costa de mi envilecimiento.

Desde la reja en que se hallaba Elvira había visto entrar á los mensajeros del Obispo, y desde allí arrojó el escrito en que pintaba su horrible situación: desde allí observó también los aprestos militares de Ataulfo, la llegada de los mensajeros y de la vitalla. Todo indicaba la proximidad de un asedio; y así fué, que no se maravilló de hallar aquella mañana coronadas las alturas del oriente y

(868)

El prelado escribió algunos renglones que la Princesa firmó suspirando.

—Ya no diré que soy injusta, murmuró con cierta expresión de gozo al dejar la pluma. Ahora, santísimo padre, añado, ayudad al conde de Lara que al anochecer será esposo de la Reina de Leon y de Castilla.

Y repitiendo sus títulos anteriores, aquella mujer naturalmente ambiciosa quería ser ilustre de que nada había perdido.

Poco después de anochecer, el Obispo de Santiago, revestido de pontifical, estaba aguardando en su misma capilla á la Reina y al conde don Pedro González de Lara.

Ningún amigo nuestro iba á ser testigo de la sagrada ceremonia. El conde de los Notarios y Gundesindo Galmírez, gobernador de la ciudad, marchaban á la sazón con sus mesnadas al castillo de Altamira. Pelayo y Munina también se hallaban fuera, y mucho mejor ocupados, y masee Sisnando, desesperanzado de obtener por entonces el logro de sus deseos, se había retirado á descansar

I. En Caja de reclutas hasta ingresar en servicio activo, ó que terminen las prórrogas ó se depuren las exclusiones ó exenciones que se aleguen.

II. En servicio activo durante tres años.

III. En primera reserva durante tres años.

IV. En segunda reserva durante seis años.

V. En reserva territorial hasta cumplir los quince años de servicio, ó contar desde el ingreso en Caja.

En circunstancias excepcionales podrá suspenderse el pase de una situación á otra.

4.º El alistamiento se efectuará en todos los municipios y en los consulados de España que el gobierno designe, y para ello se fijarán las reglas de procedimiento precisas con carácter general.

5.º Del alistamiento serán eliminados cuantos deban prestar el servicio militar de la Armada.

Los restantes se someterán á un sorteo dentro de los municipios, consulados ó secciones que se designen, y el número que correspondiera á cada mozo sortará efecto en el reemplazo correspondiente, durante toda la duración del servicio, para la observancia de la ley.

6.º Después del sorteo se alegarán las incapacidades físicas y exenciones legales que la ley determine.

7.º Un cuadro de exenciones señalará las deficiencias de talla y desarrollo que constituyan inutilidad física total.

Rebasando este límite, la talla se estimará para clasificación y destino en el ejército, pero no eximirá del servicio.

8.º Mientras se investiguen y depuren los motivos de eliminación, los mozos á que éstos se refieran permanecerán en la Caja de reclutas, y si en definitiva no fuere declarada la inutilidad, no les será de abono en ninguna de las situaciones el tiempo de permanencia en Caja desde el ingreso en filas de los primeros reclutas del mismo reemplazo.

9.º Para la situación militar se clasificarán: 1.º en mozos aptos para el servicio de las armas, y 2.º en aptos para las funciones militares auxiliares.

El cuadro de exenciones determinará con la posible previsión las deficiencias físicas necesarias para la clasificación en el segundo grupo.

A los servicios auxiliares no podrá ser destinado ningún mozo del primer grupo en tanto no esté agotado el segundo.

10. Anualmente, con la oportunidad que determina la ley, y según las necesidades del ejército, el ministro de la Guerra señalará el contingente que haya de prestar servicio en filas. El cupo total de filas se disminuirá en rigorosa proporción para determinar los cupos de los pueblos, secciones ó consulados, según los mozos alistados en cada uno de éstos.

Para cubrir estos cupos parciales, el llamamiento legal de los mozos deberá hacerse por el orden de los números que les hayan correspondido en el sorteo, siendo previamente excluidas las excepciones.

11. La ley enumerará los casos en que, para proseguir ó terminar estudios ó por consideración á deberes de familia ó á situaciones críticas del patrimonio ó de la industria del recluta, podrá éste solicitar prórroga, definiendo por uno, dos ó tres años, la presentación al servicio activo. El número de prórrogas será limitado, y las alegaciones de éstas y sus comprobaciones tendrán publicidad y podrán ser intervenidas ó contradichas por los demás interesados del mismo reemplazo. Los mozos á quienes se les conceda prórroga conservarán como duplicado el número que les correspondió en el sorteo, para que surta sus efectos en el reemplazo á que se incorporan.

12. Los mozos que al cumplir las prórrogas ó ser llamados al servicio activo

estén ordenados en sacris, así como los profesos en Ordenes con exención reconocida, prestarán en el ejército el servicio de su ministerio.

13. El destino á cuerpos de los reclutas útiles se hará según las tallas, profesiones y aptitudes en la forma que determine el ministro de la Guerra.

14. Los mozos que resulten excedentes de cupo y no tengan excepción legal recibirán en las unidades orgánicas y durante el primer año, la instrucción elemental del soldado, y en los años anteriores se dispondrán los ejercicios que convenga para que perdure y mejore dicha instrucción.

**COMISIÓN PROVINCIAL**

**Sesión de ayer**

Bajo la presidencia de don José Alcover, se reunió ayer la Comisión provincial.

Asistieron los señores Flobera, Aguiló y Morales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó informar al Gobernador que puede aprobar las cuentas de fondos municipales de San Servera correspondientes al presente mes.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pedro Reus Martí, vecino de Binissalem en queja de la conducta de la Alcaldía de aquella villa, se acordó reclamar antecedentes para poder emitir informes.

Se enteró de una comunicación del Gobernador de la provincia transcribiendo la Real orden resolutoria de un recurso interpuesto por don Francisco Amengual y otros en alzada de un acuerdo de esta Comisión Provincial por el que confirmó la proclamación de concejales por la Junta municipal del Censo Electoral de Artá.

Se acordó quedara sobre la mesa una comunicación del Gobernador acompañando los antecedentes relativos á la suspensión decretada por el Alcalde de Mahón relativo á un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad por el que resolvió no asistir en Corporación á las funciones religiosas celebradas en la iglesia del Carmen los días 16 y 17 de julio último.

Vista una comunicación del Gobernador relativa á la constitución de la Junta provincial del Censo de la población, se acordó designar para formar parte de la misma al diputado don Miguel Rosselló Alemany.

Enterada de una comunicación de la Alcaldía de Santa Margarita referente á la tramitación del expediente de expropiación forzosa para la alineación de la calle de las Brujas y porción de la calle del Príncipe, se acordó reclamar el expediente.

Se enteró de una comunicación del Cura párroco de San Miguel relativa al cumplimiento de una cláusula testamentaria y de dos comunicaciones del Director de la Inclusa de Ibiza participando que los Ayuntamientos de aquella ciudad y de San Juan han ingresado las cantidades de 765 y 600 pesetas respectivamente por cuota provincial.

Se acordó prorrogar un socorro de lactancia conforme se tenía solicitado, que quedara sobre la mesa una instancia de don Juan Roca Coll relativa al suministro de bizcochos del Hospital.

En vista de una comunicación de D. Pedro Estelrich acompañando un ejemplar de su nuevo libro, titulado "La Higuera y su cultura en España", se acordó agradecer el obsequio.

Se enteró del parte de la colonia escolar de niños instalada en Puerto-Seller.

En vista de una comunicación del Director de la Misericordia, se acordó conceder permiso á una exposita para que salga definitivamente de dicho establecimiento por haber cumplido la mayor edad.

Se adjudicó definitivamente al rematante don Rafael García la subasta celebrada para la enagenación del Balneario de San Juan de Campos.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

**Tribunal del Jurado**

Hé aquí la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de septiembre próximo á 31 de Agosto siguiente:

**Partido judicial de Manacor**

*Cabezas de familia*

MANACOR.—Don Sebastián Sansó Ferrer, don Sebastián Rosselló Llull, don Tomás Bosch Soler, don Pedro Galmés Rosselló, don Bernardo Vadell Galmés, don Domingo Amer Fullana, don José Grimalt Pastor, don Jerónimo Santandreu Llull, don Miguel Oliver Fernández, don Juan Frau Santandreu, don Juan Morey Muntaner, don Pedro José Mora Catalá, don Andrés Juan Más, don Antonio Mesquida Pascual, don Guillermo Santandreu Llull, don José Fuster Pomar, don Agustín Muñoz de Ávila, don Maximino Ramón Tur, don Juan Mas Lull, don Sebastián Ribot Galmés, don Guillermo Sureda Puigros, don Bartolomé Juliá Adrover, don Miguel Vidal Vadell, don Miguel Oliver Caldentey, don Antonio Lluá Adrover, don Antonio Mora Roig, don Pedro Galmés Llull.

Don Juan Bisellach Barceló, don Antonio Serrá Sansó, don José Vidal Font, don Antonio Mascaró Nadal, don Bernardo Riera Alcover, don Jaime Cerdó Nadal, don Bartolomé Nadal Llull, don Andrés Frau Timoner, don Juan Vadell Santandreu, don Rafael Pascual Galmés, don Ramón Galmés Ribot, don Antonio Salas Llull, don Bartoomé Amengual Roig, don Pedro Bonet Juan, don Ramón Febrer Servera, don Rafael Fuster Pomar, don Pedro José Font Fullana, don Nicolás Cortés Aguiló, don Julián Durán Fons, don Bartolomé Llodrà Pou, don Antonio Sureda Oliver, don Mateo Soler Fullana.

ARTÁ.—Don Sebastián Alzina Sanchó, don Antonio Blanes Mestre, don Antonio Esteve Amorós, don Lorenzo Mas Mora, don Baltasar Moyá Amorós, don Francisco Nicolau Sureda, don Francisco Tous Sureda, don Jaime Bonnin Picó y don Antonio Esteve Esteve.

**CAMPOS.**—Don José Ballester Mas, don Gabriel Mesquida Mas, don Pedro Cáfaro Moll, don Juan Sala Prohens, don Miguel Pomar Fuster, don Gabriel Serra Serra, don Luis Miró Aguiló, don Rafael Moll Oliver, don Onofre Nicolau García, don Miguel Campos Lladó.

**CAPDEPERA.**—Don Jaime Alzina Moll, don Andrés Albertí Sastré, don Juan Caldentey Moll.

**FELANITX.**—D. Tomás Borloy Tomás, don Cristóbal Picó Piña, don Miguel Vicens Vicens, don Francisco Oliver Ramón, don Julián Amorós Banzá, don Miguel Oliver Caldentey, don Juan Rosselló Adrover, don Francisco Barceló Gomila, don Pedro José Capó Benassar, don Juan Valens Burguera, don Mateo Veñy Rosselló, don Pedro Bordoy Jusama, don Miguel Bonet Bordoy, don Lorenzo Obrador Nicolau, don Mateo Ferrer Barceló, don Miguel Valls Fuster, don Miguel Nadal Masant, don Gabriel Roig Artiguez, don Baltasar Nicolau Artiguez, don Martín Xamena Nicolau, don Juan Caldentey Montedero, don Miguel Bordoy Olivej, don Juan Albons Vadell, don Bartolomé Vaquer Veñy.

**MONTUIRI.**—Don Andrés Fuster Picó, don Bartolomé Moll Nicolau, don Antonio García Miralles, don Miguel Sastré Castellá, don Jaime Miralles Trobat, don Honorato Ribas Rubí, don Juan Miralles Verd, don José Lladó Cerdá, don José Roca Mayol y don Juan Mayol Miralles.

**PEÑERA.**—Don José Llinás Gual, don Feliciano Bonnin Miró, don Se-

bastián Ribot Banzá, don Juan Torres Santandreu, don Juan Riutort Riutort, don Jorge Roca Font, don Bernardino Vives Domenge, don Juan Gibert Galmés y don Carlos Horraeh Riutort.

**PORRERAS.**—Don Clemente Garau Mora, don Gabriel Mora Riera, don Jaime Mora Sitjar, don Antonio Sastré Mora, don Bartolomé Segura Miró, don Salvador Mora Soler, don Juan Servera Mora, don Clemente Mora Tomás y don Antonio Melquiades Font.

**SAN JUAN.**—Don Francisco Gayá Ordinas, don Antonio Jaume Ferrer, don Mateo Banzá Roig y don Antonio Banzá Ferrer.

**SAN LORENZO.**—Don Pedro Juan Banzá Pont, don Lorenzo Galmés Mora, don Francisco Aguió Forteza y don Juan Vaquer Jaume.

**DEL MAR**

Con un cargamento de carbón mineral, llegó ayer á nuestro puerto el vapor inglés *Peral*, procedente de Cardiff.

También llegó ayer, procedente de Valencia, el laud *Carmen*.

A las primeras horas de la tarde de ayer salió el vapor correo *Cataluña*, dirigido á Ibiza y Alicante.

Esta mañana ha regresado de Ibiza el vapor correo *Lulio*.

El laud *San Magin* llegó ayer á este puerto procedente de Valencia.

**El crimen del "Coll d'en Rebassa,"**

La guardia civil del puesto de Palma ha entregado al Juez de instrucción del distrito de la Catedral una alpagata en buen estado y un par de calceñetes, cuyas prendas fueron halladas en una noria del huerto *Cian Mosa*, sito en el *Coll d'en Rebassa*, inmediato á la casa donde se cometió el robo y asesinato de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Créese que dichos objetos tienen alguna relación con el hecho que nos ocupa.

Por orden del Juzgado ha sido detenido y encerrado en la cárcel un sujeto de malos antecedentes, apodado *Es Poble*, por sospechas de que sea el autor del crimen cometido en el *Coll d'en Rebassa*.

También se están practicando pesquisas para detener á otro sujeto sobre quien recaen igualmente sospechas de que pueda estar complicado en el mencionado crimen.

**La línea directa Palma-Valencia**

El presidente de la *Asociación de la Prensa de Baleares* ha recibido la siguiente carta del diputado á Cortes por esta circunscripción, don Alejandro Rosselló:

"Sr. Presidente de la *Asociación de la Prensa*, Palma.

Mi distinguido amigo: En Junio último tuve el honor de proponer á la Asociación que V. preside que trabajáramos para lograr que el viaje semanal de Palma á Valencia se hiciera en vapores rápidos para aprovechar las ventajas que nos brindaría un servicio combinado con el ferrocarril directo entre Valencia y Madrid con las tarifas de favor inherentes á dicha clase de servicios.

Y añado que esta labor debía emprenderse desde luego para que resultase oportuna y eficaz.

Pronto han tenido confirmación mis indicaciones.

Al concurso para la construcción autorizada por la ley de primero de Marzo de 1909 don Juan Isla Domech, persona que tiene antiguas relaciones en esa, ha presentado el pro-

**A LOS SEÑORES SACERDOTES**  
**CASA ESPECIAL PARA ORNAMENTOS Y HABITOS**  
**de Julián Rosselló**  
 Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Gran existencia en damascos rasos y brocateles, para Ornamentos.—Galones, flejos y puntillas, en oro y plata finos, entreñinos y falsos.—Hilos, canutillos, lentejuelas y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos talares y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos alba y tela hilo, para la confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca, del acreditado incienso de la fábrica del Dr. Sastré y Marqués, de Barcelona.

PÍDANSE MUESTRAS DE INCIENSO

**FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO NADAL**

**ANIS TUNEL**

MARCA REGISTRADA

**MOLDURAS PARA CUADROS**

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos

**Antigua casa LASALLE**

SAN NICOLÁS, 31

Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad

SAN NICOLÁS, 31

yecto de un ferrocarril eléctrico que, como puede ver por el plano adjunto acorta en 141 kilómetros el trayecto entre el puerto de Valencia y Madrid el cual podría recorrer en cuatro horas.

Uno de los extremos de dicho proyecto es el establecimiento de un tren frutero diario, y como la producción de frutas y hortalizas en nuestras islas puede centuplicarse, me parece excesado encarecer la importancia que tiene la facilidad de poderlas transportar en poco tiempo y en buenas condiciones á esta capital que consumirá cuantas se puedan remitir.

Y como aquí, además de hortalizas y frutas verdes, pueden colocarse ventajosamente cerdos, embutidos, anisados, pastas, dulces, conservas, pescados, aceite, gubambres, huevos, gallinas, almendras, higos pasos, patatas, maníadas, algarrobas, leche condensada, quesos, alfombras, cañado, tejidos de hilo, mantas de lana, alpagatas, cuerdas, ladrillos de cemento comprimido, muebles, etc., me parece evidente que es cuestión vital que la Prensa, las Cámaras Agrícola y de Comercio y las Corporaciones oficiales se preocupen de este asunto y no perdonen esfuerzo ni desvelo para obtener una solución favorable, antes de que comience la construcción de dicha vía férrea que tanto nos interesa y á cuyo éxito tanto podemos contribuir, razón por la cual es de esperar que no se nos regateen aquellas facilidades que nuestra situación geográfica requiere.

Sírvase saludar en mi nombre á sus socios y disponga V. de su afectísimo a. y s. q. l. b. J. M. Alejandro Rosselló.—Madrid 5 de agosto de 1910.

- fuente del umbráculo á dicho edificio.
- 1.º El tabernáculo.
  - 2.º El tabernáculo y útiles.
  - 3.º La puerta de entrada del recinto de la Exposición con sus pilares, decoración y verja de hierro.
  - 4.º De cargo del comprador el derribo y transporte de materiales.
  - 5.º Cinco figuras decorativas en yeso (frente al mar).
  - 6.º Un lote de maderos, viguetas, etc.
  - 7.º Setecientas sillas ordinarias. Se venderán en uno ó varios lotes, según deseen los compradores.
  - 8.º Espejideras, 45.
  - 9.º Un lote de piedra rústica para jardines.
  - 10.º Un toldo usado de lona.
  - 11.º Un lote alambres y rejilla.
  - 12.º Tela y listones decorados oficiales.
  - 13.º Una cuerda forrada de terciopelo.
  - 14.º 16 macetas.
  - 15.º 4 cortinas listadas oficiales.
  - 16.º 4 banderas y sus astas.
  - 17.º Un lote esteras usadas.
- En las oficinas de la Exposición, de ocho á diez, se darán tantas explicaciones convegan á los compradores.

**NOTAS DE SOCIEDAD**

**Boda**

En la capilla de San José, de nuestra Catedral Basílica, contrajo ayer matrimonio el joven de Felanitx don Miguel Bordoy Sitjar, con la señorita doña Josefa Cerdó Santandreu.

Los deseamos toda suerte de felicidad, des en su nuevo estado, como ya lo deseamos.

**Subastas en la Exposición**

Mañana, viernes, á las cinco de la tarde, en el umbráculo de la Exposición se venderán en pública subasta las construcciones y útiles siguientes:

- 1.º El edificio Restaurant y Retrete con la cañería de agua desde la

**EN LA CASA DE LA VILLA**

**Sesión**

Ayer se reunió la Comisión de Obras y Empeñados, resolviendo varios expedientes de trámite.

(866)

de las inútiles fatigas de los días anteriores, cavilando siempre en la reorganización de la hermandad. Tan solo algunos canónigos, á quienes apenas como cenos más que de nombre, y otros caballeros que se han presentado tarde en nuestra crónica para que nos tomemos el trabajo de nombrarlos, presenciarian el orden de la Reina y del Obispo el acto religioso y reparador con que terminaban los escándalos de la corte de Castilla.

Doña Urraca debía atravesar en lítera el corto trecho que hay desde el monasterio al palacio, recibir las bendiciones nupciales, y marchar en seguida á reforzar con su gente y animar con su presencia el ejército sitiador. Acaso en este plan se había propuesto otro fin que la delicadeza del lector puede adivinar. Mientras Bermudo jenia en el ojalazo, ella no tenía reparo en celebrar aquella boda; pero si en reposar un solo instante después hasta conseguir la libertad y restauración del respetado y querido rico hombre de Moscoso.

Tantos y tan magníficos planes vinieron abajo, sin embargo, por un solo acci-

(871)

quiera se vislumbra. Vos habeis mantenido mis párpados firmes dos días enteros, sin que la mano del sueño importuna, irresistible, se haya atrevido á cerrarlos un solo instante. Vos, sobre todo, gran Dios, habeis infundido al tirano tal veneración hacia mí, que no parece sino que me ve revestida de un rayo de vuestra gloria que le deslumbró; le habeis inspirado un amor, que es el escudo que me protege. Yo le veo temblar en mi presencia, enmudecer con mis palabras... Hacéldas, Señor, tan eficaces, que lleguen á mudar su corazón; haced que arrepentido de libertad á mi esposo y á mi hijo, y que aunque yo perezca no les quede duda de mi constancia; pues cree, Señor, que si en vida esta duda es capaz de darme cien veces la muerte, después de morir turbaría mi felicidad en el mismo cielo. ¡Oh, Señor! perdonadme; no sé lo que digo. Ni yo merezco la dicha de los justos, ni esta es de tal condición que pueda alterarla nada. Pero, Señor, mi mayor castigo sería una mirada de recelo y desconfianza de mi desgraciado esposo.

(870)

á quien no se encontraba en ninguna parte; el encierro de Gotrodrá, á quien suponía en la mazmorra de Bormado; el descubrimiento y rápida circulación de todos sus crímenes, le tenían confundido.

Pero lo que más lo atormentaba era el respeto que le infundía aquella mujer valerosa, que encerrada en un castillo dos días y dos noches, sin tener siquiera un rostro amigo á donde volver los ojos, había conseguido salvar la honra de su esposo, contra las brutales asechanzas del hombre á quien todos obedecían como siervos en la comarca, y que veía venir sobre sí las fuerzas reunidas de la Reina, del obispo, de Castro y Lara, y tranquilamente se sonreía.

—Bendito seas, Dios mío, en quien he puesto toda mi confianza exclamaba Elvira, de hinojos en su aposento. Sólo á vos es debida la victoria que hasta ahora he conseguido sobre ese miserable, que ofendíadome, os ofende. Vos, Señor, habeis sostenido mi corazón para que no desfallezca al cruzar ese tormentoso piélago de amargura, cuyo término ni

(867)

dente. Cerró la noche, y el conde de Lara no parecía. Cuando por Diego Gelmir rezup la resolución de la Reina, estuvo á punto de perder el juicio de puro regocijado; aquella boda era el blanco de sus deseos. Todo el día anduvo impaciente, desasosegado, anhelando por el feliz instante en que podría llamarse esposo de la Reina, rey de Castilla y de Leon.

—¿A qué debía atribuirse su ausencia en aquella hora?

**CAPITULO IV**

De cómo á los ojos de Ataulfo tornóse bermeja el agua del foso

Lara no pareció tampoco en el resto de la noche, y se cumplió entretanto el plazo fijado por el Terrible para la venganza.

Dos días habían transcurrido ya desde el casamiento, sacrilego siempre para Ataulfo, aunque tal vez fuese válido; dos días desde el ignorado encierro de Ramiro y de los apuros de Elvira de Trava; dos días que los amigos y favorecedores de los encarcelados perdieron lastimosamente, y que el rico hombre su-

# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid

### La situación política

Madrid, 10 (1 m.)

**Marejada sorda.—La huelga de Bilbao.**—Si fracasa Merino, la situación sufrirá rudo golpe.—Canalejas desilusionado.—El despertar de los católicos.

Reina sorda marejada política.

El Gobierno extrema su gestión e influencia para lograr solucionar cuanto antes la huelga minera de Bilbao, que tan preocupado le tiene desde hace ya bastantes días.

El Gobierno, si soluciona la huelga, espera acallar, con tal triunfo, las inquietudes que sembraron las imprudencias y los desaciertos tiránicos de Canalejas.

Si el señor Merino fracasa en sus incansables gestiones para solucionar la huelga, la situación sufrirá un rudo golpe.

Por esto, al ser interrogado, al medio día, el señor Canalejas, se notó que hablaba de la huelga de Bilbao en términos nuevos en él, con un alto respeto para los patronos.

Se afirma que a pesar de los anuncios continuos de felicitaciones que se dice ha recibido el señor Canalejas, son tan éstas pocas y de tan mediana calidad, que tienen desilusionado por completo al Presidente del Consejo.

Este reconoce que el despertar de los católicos españoles le arrollará, y en vista del peligro, empieza a amainar.

## La huelga de Bilbao

**Mitín.**—Los obreros acuerdan continuar la huelga.—Nombramiento de una comisión

Madrid, 10 (1 m.)

Bilbao.—Los huelguistas han celebrado un mitín en Gallarta.

Se ha visto concurridísimo. Hablaron varios obreros, explicando las gestiones realizadas por el Ministro de la Gobernación y la forma por éste propuesta.

Después de los discursos, se acordó continuar la huelga.

También se acordó el nombramiento de una comisión dotada de plenos poderes para representar a los obreros y hacer gestiones con el fin de solucionar la huelga bajo la base de rebajar en una hora la jornada. Si no es con esta condición, los huelguistas se negarán a entrar en gestiones para reanudar el trabajo.

**Asamblea magna.**—Bilbao.—En el salón de sesiones de la Diputación provincial se ha celebrado una asamblea magna para tratar de la huelga.

Han acudido al acto muchos representantes de entidades comerciales e industriales.

El Presidente de la Cámara de Comercio ha dado cuenta de la entrevista que tuvo con el Ministro de la Gobernación, relatando, además, sus gestiones para la solución de la huelga.

Ha hablado después el Sr. Echevarría, exponiendo las gestiones realizadas por la Liga de productores.

Luego han usado de la palabra varios otros concurrentes.

El Presidente de la Diputación ha resumido los discursos.

La asamblea ha acordado expresar su deseo de que cuanto antes quede solucionada la huelga.

## Desde Barcelona

### Notas catalanas

Barcelona, 10 (3 m.)

#### Llegada del general Linares

Ha llegado a esta capital el exministro de la Guerra general Linares. Su viaje a esta población tiene por objeto resolver varios asuntos particulares.

#### Se hospeda en el Hotel Colón

Le han visitado las autoridades y muchos jefes y oficiales de todos los cuerpos de esta guarnición.

#### Weyler en Gerona

El Capitán general de esta región, señor Weyler, marchó por la mañana a Gerona, al objeto de revistar las tropas.

#### Por la noche regresó a Barcelona

Corresponsal

## Notas extranjerías

Barcelona, 10 (3 m.)

#### El 7.º aniversario de la coronación del Papa

Roma.—Con motivo del séptimo

aniversario de la coronación de Su Santidad el Papa Pío X, se ha celebrado, en la capilla Sixtina, solemne misa.

Han asistido a ella los Cardenales y otras Dignidades y los diplomáticos.

En el Vaticano se han recibido miles de telegramas de felicitación con motivo del aniversario de la coronación de Pío X.

**Insurrectos que se apoderan de un poblado.**

Nicaragua.—Los insurrectos se han apoderado del poblado San Ubaldo.

El combate entre la fuerza del Gobierno y los revoltosos ha sido reñido.

**Lluvias en el Japón.—Inundaciones.—Casas arrasadas.—Trenes descarrilados.**

Tokio.—En todo el imperio han caído abundantes lluvias.

En la provincia de Shiznok han ocurrido inundaciones.

La corriente ha arrasado centenares de casas.

Han descarrilado tres trenes.

Sábase que han ocurrido muchas desgracias personales.

**Jóvenes destrozados**

Roma.—Un grupo de alpinistas ingleses ha encontrado en el barranco del monte Gribola dos jóvenes destrozados.

Identificados, han resultado ser hijos del subsecretario del ministerio de la Guerra.

**Los Reyes de España en Inglaterra**

Cowes.—El Rey de España embarcó en el yate City para tomar parte en las regatas anunciadas.

Los Reyes visitaron el Hospital, conversando con Alfonso con el ingeniero que se hirió en una mano a bordo del Sheela.

Mañana embarcarán los Monarcas españoles en el Giralda, para Southampton.

Desde aquel punto se trasladarán, en ferrocarril, a la residencia de los Duques de Westminster, al objeto de visitarles.

**Choque de trenes**

California.—Ha ocurrido un choque de trenes.

A consecuencia del accidente, hay 13 muertos y 15 heridos.

**Pasajero asesino**

Nueva York.—A bordo del vapor trasatlántico Emperador Guillermo, un sujeto que venía de Europa ha disparado un tiro contra el Alcalde de esta capital.

Este se halla en estado grave.

**Los Reyes de Inglaterra a Escocia**

Londres.—Los Reyes de Inglaterra han llegado a Escocia.

Allí, en el castillo de Balmoral, permanecerán dos meses.

**El circuito del Este**

París.—En la segunda etapa del circuito del Este (Troyes-Nancy), los aviadores han llegado por este orden:

Leblanch, que empleó en el recorrido 2 horas y 19 minutos; Aubrun, 2 h. y 27 m.; y L-gangnux, 5 h. y 3 m.

El trayecto era de 160 kilómetros.

Los vencedores fueron aclamados por el público.

Corresponsal

A consecuencia de la tormenta que se ha desencadenado esta mañana, la línea telegráfica funciona con irregularidad, por lo cual no hemos recibido, al cerrarse esta edición, la última conferencia.

Pressa Asociada.

## Para mañana

Mañana se reunirán las Comisiones de Fomento y Beneficencia y Gobierno y Policía.

## La subida de la carne

Anteayer sorprendió la noticia de que los cortantes de la plaza Mayor habían aumentado en un real por kilo el precio de la carne.

¿Qué motivos les inducían a tomar tal determinación? Los mismos cortantes se cuidaban de darles publicidad: las reses adquiridas en el continente—decían—nos las han hecho comprar a precios más altos que los ordinarios. Pero, al parecer, esto no era verdad, por cuanto a uno de los cortantes de las mesetas reguladoras le oyeron replicar: el alza en la compra de reses es tan insignificante, que no importaba que aumentáramos nosotros el precio ordinario.

Anteayer ocurrió un hecho que fué vivamente comentado por cuantos tuvieron noticia de él.

Uno de los cortantes de las mesetas reguladoras, en vista de que sus compañeros del trust habían aumentado el precio de la carne, él lo aumentó en medio real por kilo.

El público se indignó ante la pretensión del referido cortante, interviniendo en el hecho el señor Alcalde, quien consiguió que aquel individuo no aumentara lo más mínimo el precio de la carne.

Anteayer por la tarde, convocados por el Alcalde, reuniéronse en el despacho de la Alcaldía los cortantes del trust, durante la reunión una hora y media.

Los cortantes expusieron la necesidad de aumentar el precio de la carne en un real por kilo ante los excesivos gastos que tienen.

El Alcalde, convencido de que no se trata más que de una pretensión del trust que tienen formado los cortantes, les indicó los perjuicios que ocasionan con el alza al vecindario todo y a la clase trabajadora en particular; pero los cortantes negáronse en absoluto a desistir de su pretensión de elevar a nueve reales el precio de la carne.

En el despacho del Sr. Alcalde, y en cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, se reunieron ayer tarde de la Comisión de Gobierno y Policía y los cortantes pertenecientes al trust. Los carniceros opusieronse tenazmente a disminuir el precio de la carne, sosteniendo que continuarían vendiéndola a nueve reales el kilo.

Retiráronse después los cortantes, quedando reunida la Comisión de Gobierno y Policía, la que discutió largamente sobre el alza de la carne.

El Sr. Alcalde mostrósese partidario de ceder los puestos de preferencia, a medida que fueran solicitados, a las personas que se comprometerían a expender la carne a ocho reales el kilo.

El señor Salas se opuso a ello, por entender que, por de pronto, se podrían ofrecer como puestos de preferencia los que puedan situarse en el tinglado de hierro.

El señor Alcalde insistió en su proposición.

El señor Salas ratificóse en sus manifestaciones, añadiendo que, de no presentarse cortantes para expender la carne más barata en el tinglado de hierro, se tome en consideración la proposición del señor Alcalde.

Esta solución fué aprobada por los reunidos.

Estos acordaron también que, por medio del pregón, haga público el señor Alcalde el acuerdo adoptado.

El señor Alemay manifestós que daría terminantes órdenes a los celadores de la plaza de abastos para que extremen la vigilancia en la venta de la carne.

## Noticias militares

**Instancia desestimada.**—Ha sido desestimada la instancia presentada por un oficial de oficinas militares, en la que solicitaba se concediera a los hijos de jefes y oficiales derechos preferentes para ingresar en las Escuelas de Artes y Oficios afectas a los establecimientos de Artillería.

**Vacante.**—En la Academia de Ingenieros se halla vacante, debiendo proveerse por concurso, una plaza de capitán profesor.

## Maura en «S'Alquería»

Visitas

Ayer, a las seis y media de la tarde y en el automóvil del señor Marqués de la Torre, pasaron a S'Alquería, para visitar al Excmo. Sr. D. Antonio Maura, nuestro Ilmo. y Rldmo. señor Obispo y una Comisión Capitular formada de los M. I. Sres. Arcipreste y Arcediano.

## Oposiciones

en Baleares

El Rectorado de Barcelona anuncia a oposición varias escuelas de niños y niñas.

Tribunal que ha de juzgar los ejer-

cicios de oposiciones de las escuelas de niños: Presidente, don Joaquín Botía Pastor, Director del Instituto. Vocales: don Sebastián Font Martorell, Catedrático de Pedagogía; don Miguel Porcel Riera, Regente de la escuela práctica; don Salvador Galmés Sancho, Catedrático del Seminario, y don José Riera Costa, Maestro público de Palma.

El plazo para solicitar tomar parte en estas oposiciones es el de un mes, a contar desde su publicación del correspondiente anuncio en la Gaceta de Madrid, que lo inserta en el número del día cinco del corriente.

Las condiciones necesarias para tomar parte en dichos ejercicios son las siguientes: Ser español, mayor de 21 años de edad; no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos y poseer el título de Maestro de 1.ª enseñanza ó haber verificado los ejercicios de reválida.

El número de plazas es tan sólo el de una, pero se agregarán todas las vacantes que ocurran y hayan de proveerse por este medio hasta que empiecen los ejercicios. Los opositores podrán recusar a los jueces que no reúnan las condiciones debidas.

El Presidente del Tribunal de las oposiciones a las niñas es el Catedrático don Magín Verdagner Calís. Los ejercicios empezarán del 1.º al 10 de octubre próximo, según marca el reglamento.

## Despacho médico

Hemos tenido ocasión de visitar el despacho que el distinguido médico D. Miguel Martorell acaba de montar en su nueva casa, sita en la calle de Monserrat, n.º 56.

El Sr. Martorell, hombre de refinado gusto, ha sabido unir, en su nuevo magnífico despacho, dos cosas: el moderno despacho del médico que, atento a los adelantos, adopta los últimos sistemas, y la atractiva habitación del espíritu selecto que pone en cuanto le rodea su distinguido cachet.

Al despacho ha destinado el conocido médico la planta baja de su espléndida casa, y así reúne las buenas cualidades de lo construido expresamente para un fin determinado. Un recibimiento, severamente elegante; luego, una sala reservada, con lujoso mueblaje; a continuación de ésta, el despacho propiamente dicho, donde están congregados innumerables objetos artísticos y representados, en valiosas colecciones, los reinos animal, vegetal y animal, constituyendo todo ello una prueba del agradecimiento que el señor Martorell ha recogido en su larga carrera, ya que cuanto se halla allí le ha sido regalado por sus clientes; y contiguo al despacho, el departamento dedicado a lavajes y análisis químicos, donde ha sido también instalada la sección de instrumentos prudenientemente onitada allí, para evitar (precaución de psicólogo) esa impresión que causan a los enfermos los "niquelados aparatos quirúrgicos. Todo esto constituye el nuevo despacho del reputado médico. Deseamos al Sr. Martorell que pueda utilizarlo por muchos años.

**Boletín religioso**

MAÑANA

**Santos.**—San Lorenzo, diácono y mártir español.

**Cuarenta Horas.**—Empiezan en Santa Clara dedicadas a su titular. Exposición a las siete; a las diez misa mayor; al anochecer solemnes completas en preparación a la fiesta de la Santa y reserva de S. D. M.

**Otras funciones.**—En la Catedral-Basílica a las ocho, durante una misa empezará el novenario dedicado a San Bernardo, continuándose en los días sucesivos a la misma hora.

**Visita.**—A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

**Sueltos y noticias**

**Misas rezadas.**—Ayer mañana se celebraron en la capilla del Santo Cristo de la Catedral-Basílica varias misas rezadas en sufragio del alma del joven Alberto Pagés Verger, que pereció a consecuencia del naufragio de la barca San Antonio.

**Raterías.**—Dice El Felanigense.

«Muy bueno sería que la Autoridad municipal tomara medidas encaminadas a evitar las raterías en los campos, que suelen manudear todos los años al llegar la época de la recolección de la almendra.

Para conseguir tal objeto, la vigilancia no ha de ser difícil; pues se trata únicamente de unos pocos y conocidos merodeadores, cuyo escarmiento acabaría con todas las sustracciones de esta clase.»

**Contuso.**—En la casa de socorro del Ayuntamiento ha sido curado un muchacho que presentaba varias contusiones en distintas partes del cuerpo, efectos de una caída.

**Colonias escolares.**—En la secretaría de la Diputación provincial se ha recibido una carta del director de la colonia escolar de niños instalada en el edificio de Santa Catalina, en el

puerto de Sóller, don Jaime Fornaris, comunicando el excelente estado de salud de los colonos.

Añade en su carta el señor Fornaris que la colonia lleva ya efectuadas excursiones a la Torre Picada, Muleta, fuente del Canyeret, faro de Punta Grossa, Ca'n Boscós y Cementera.

**Telegramas detenidos.**—En el central de telégrafos de esta ciudad se hallan detenidos, por no encontrar a sus destinatarios, los siguientes despachos:

De Mahón, a Bartolomé Frau, Murrillo, 26, Santa Catalina; del Grao, a Maximino Valero; y de Tortosa, a Juana Pujadas.

**Instancia desestimada.**—Ha sido desestimada, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, la instancia del Inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Andrés Morey Amengual.

**Subasta de perros.**—Esta mañana se ha celebrado en el depósito de Tírador la subasta para la venta de los perros recogidos los días 3, 4 y 5.

**Patente.**—Don Juan Bartolomé Bosch Jaume, de Manacor, ha solicitado del Ministro de Fomento patente de invención por una nueva máquina descortezadora de almendras.

**Amonestación.**—El comandante de la guardia municipal ha amonestado a un muchacho que había maltratado a un perro.

**Pesas y medidas.**—El Gobernador civil ha publicado una circular, dirigida a los Alcaldes de los pueblos, recordándoles otra de 1.º de enero último sobre pesas y medidas.

**Junta del censo.**—Mañana, jueves, a las siete de la tarde, se reunirá en el despacho del Gobernador civil, bajo la presidencia de éste, la Junta provincial del censo electoral, al objeto de proceder a su constitución.

**Denuncia.**—La guardia civil del puesto de Petra ha denunciado a un sujeto por infringir la ley del descanso dominical.

**Fiesta de la Alquería Blanca.**—El día 26 del actual se celebrará la fiesta cívico-religiosa, dedicada a San Roque, en el lugar de la Alquería Blanca.

He aquí el programa:

**Día 25.**—Solemnes completas en preparación de la fiesta del día siguiente.

**Día 26.**—A las nueve, en la iglesia, misa mayor solemne.

A las doce, carreras de hombres, niños, mujeres y caballerías.

Al anochecer, baile al estilo del país y fuegos artificiales.

**El Himno de la Exposición.**—Hemos sido favorecidos con un ejemplar del «Himno de la Exposición Balear» escrito, por encargo de la Cámara Oficial de Comercio, por el Maestro don Andrés Gelabert y letra del poeta don F. Blanes Viale.

Ha sido estampado en la litografía barcelonesa de Joaquín Mora e ilustra su portada un dibujo alegórico del conocido pintor don Juan Fuster.

La expresada composición se ha puesto de venta en los comercios de música de esta capital, y el mejor elogio que de ella puede hacerse es que ha tenido que repetirse cuantas veces se la ejecutó.

Agradecemos al autor la deferencia que con nosotros ha tenido.

## MALES DE ESTOMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal

SHIZ DE CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Sorzano, 80, MADRID

Se vende por correo certificado a quien lo pide

## CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huescos, Coryzas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Entorses, Molletas y Vejigones, etc., por el

UNGUENTO ROJO MERE

de P. MERE de CHANTILLY, en Orléans (Francia), 40 Años de Exito.—En todas Farmacias, 6 tintinas a Pta. 3.50 el bote, 10 tintas a Pta. 5.00 el bote. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDE.

## Cartas Postales

VAR. ADÓ SURTIDO

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

# CENTRO DE ANUNCIOS

## DE M. SERRA BENNASAR

Exclusiva en los periódicos

### LA ULTIMA HORA • CORREO DE MALLORCA • LA TARDE y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos  
PLAZA STA. EULALIA 10 PALMA

### VAPORES DIRECTOS

También saldrá de este puerto para Canarias Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, el día 12 de Agosto el magnífico vapor  
**MIGUEL M. PINILLOS**  
Admite carga y pasajeros, debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria. La carga se recibirá en lanchas los días 10 y 11 del corriente.  
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 20 de Agosto el hermoso vapor

### CADIZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Para más informes dirijirse a los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20. — Palma.

### LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS  
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

INDIANA 7 Agosto | FLORIDA 25 Septiembre  
CORDOVA 21 Agosto | INDIANA 2 Octubre  
P. MAFALDA 9 Septiembre | MENDOZA 15 Octubre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS.

Para pasaje y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

### CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36  
Palma de Mallorca  
Susursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos. Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Preios sin competencia por sustrato la casa directamente de las principales fabricas del extranjero.  
Se imprimen rodillos para fonógrafos.

LETRAS DE PORCELANA PARA ROTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 a 50 c.m. de altura  
Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

Imprenta de Felipe Guasp

### ITINERARIO DE CORREOS

VAPORES		Salidas de Felanitx	
Llegadas a Palma		Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 m., 12:15 y 5 t., respectivamente	
Salidas de Palma		Salidas de La Puebla	
Lunes.—A las 7 de Barcelona y a las 9:30 de Mahón (via Alcudia).		Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 m., 12 y 5:25 t., respectivamente.	
Martes.—A las 7 de Barcelona.		SERVICIOS CON EL EXTRANJERO	
Miércoles.—A las 7 de Barcelona y a las 9:30 de Barcelona (via Alcudia).		Entre Palma y Argel	
Jueves.—A las 10 de Ibiza y Alicante.		Salida de Palma para Argel, los martes a las 5 t.	
Viernes.—A las 7 de Barcelona y de Mahón (via Barcelona).		Llegadas a Palma de Argel, los jueves a las 7 m.	
Sábado.—A las 3 de Mahón y las 7 de Barcelona.		DILIGENCIAS CORREOS	
Domingos.—A las 10 de Ibiza y Valencia.		Entre Palma y los pueblos	
Todos los dias, del interior de la isla, a las 9:30.		Puntos de parada Salidas Llegadas	
Lunes.—A las 6:30 t. para Barcelona y a igual hora para Ibiza.		Andraitx . . . Valseca 4 . . . 2 tdel. 7 mañana	
Martes.—A las 12 para Ibiza y Alicante y a las 2 para Mahón (via Alcudia).		S'Arracó . . . . . 7 . . . . . 7 . . . . . 7	
Miércoles.—A las 6:30 t. para Barcelona y para Mahón (via Barcelona).		Capedellá . . . . . 8 . . . . . 8 . . . . . 8	
Jueves.—A las 6:30 t. para Barcelona.		Calviá . . . . . 9 . . . . . 9 . . . . . 9	
Viernes.—A las 12 para Ibiza y Valencia.		Esporlas . . . . . P. Olivar . . . . . 9 . . . . . 9	
Sábado.—A las 6:30 t. para Barcelona.		Estalenchs . . . . . 9 . . . . . 9 . . . . . 9	
Domingos.—A las 2 t. para Barcelona (via Alcudia) y a las 6:30 t. para Mahón.		Banalbufar . . . . . 9 . . . . . 9 . . . . . 9	
FERROCARRILES DE MALLORCA		Puigpunent . . . . . 9 . . . . . 9 . . . . . 9	
Salidas de Palma		Validemosa, S Miguel 84 . . . . . 9 . . . . . 9	
Para Manacor, a las 7:40 m., 2 t. y 6:15 t., respectivamente.		Deyá . . . . . 9 . . . . . 9 . . . . . 9	
Para Felanitx, a las 7:40 m., 2:30 t. y 6:15 t., respectivamente.		Sóller . . . . . S Miguel 80 . . . . . 8 . . . . . 8	
Para La Puebla, a las 7:40 m., 2:40 t. y 6:15 t., respectivamente.		Buñola . . . . . 8 . . . . . 8 . . . . . 8	
Salidas de Manacor		Luchmayor, Bauló 6 . . . . . 8:30 . . . . . 8:30	
Para Palma, a las 2:30 m., 6:30 m., y 5:15 tarde.		Sanjaume . . . . . 8:30 . . . . . 8:30	
Para Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana, y 5:15 t., respectivamente.		Campos . . . . . 8:30 . . . . . 8:30	
		Santellas, P. S. Ant. . . . . 8:30 . . . . . 8:30	
		Sta. Eugenia . . . . . 6 . . . . . 6 . . . . . 6	
		Felanitx . . . . . Mercadal 13 . . . . . 6 . . . . . 6	
		Algaída . . . . . 6 . . . . . 6 . . . . . 6	
		Montuiri . . . . . 9 . . . . . 9 . . . . . 9	
		Porreres . . . . . 8 . . . . . 8 . . . . . 8	

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores directos y rápidos, para vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 21 Julio. REGINA ELENA, 26 Agosto.  
P. UMBERTO, 29 Julio. SAVOIA, 1.º Septiembre.  
RE VITTORIO, 12 Agosto. UMBria 3 Septiembre.  
BRASILE, 14 Agosto. P. UMBERTO, 16 Septiembre.

### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.  
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.  
Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3; (frente al Borne), Palma.

**Motor a gas**  
nuevo, completo, con sus gasógenos, de 20 caballos, sistema OTTO, fabricante: Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld, procedente de Exposición.  
Disponible: «Maquinaria», calle del Barquillo 28, Madrid.

**CULTIVO PRACTICO DEL OLIVO**  
Con la indicacion de un medio fácil para destruir la mosca del olivo y el gorgojo, por D. José Rullan y Mir, Pbro. Se vende en la librería de Guasp, al precio de 1'50 pesetas.

### Sifón PRANA, Sparklets



Compre V. uno y tendrá una fábrica de refrescos y toda clase de bebidas gasosas en su propia casa.

Por su pureza e higiene, los médicos lo recomiendan en todo el mundo; y por sus deliciosos resultados por la sencillez de su manejo y por la economía que representa, toda señora cuidadora de su hogar no duda en adquirirlo.

Precio del sifón . . . . . Ptas. 6'75  
Cápsulas para 12 sifones . . . . . 1'80

Pídase folleto explicativo, gratis  
Puntos de venta en Palma de Mallorca: «EL JAPON», Constalución, 83, Borne). — LAMPISTERIA BUDES, Colón, 33.

### LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»  
Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE-URINARIAS-ANEMIA

EN EL PRIMER DIA  
Los «Confites Emerin» dan a las enfermedades urinarias el estado normal; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50. **Roob depurativo Emerin**, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpesmo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parkinlisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.  
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.  
De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.  
R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pott. 0, 10, C. Apolina 0, 05, Terebintina 0, 010, Triticum C. S. Acid. Benzoic, 0, 01, R. Hiposifitos 4, Sal de Pelletin 0, 50 Manganosa 0, 20, Ferrosa, 0, 10, Nux vomica 0, 01.

### SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Sepbre. el vapor P. DE SATRÚSTEGUI para Montevideo y Buenos Aires.  
El 10 Sepbre. MONSERRAT Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colon.  
El 2 Agosto M. L. VILLAYERDE Fernando Póo y escalas en las Palmas y otros puntos.  
El 26 Agosto MANUEL CALVO New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
El 20 Agosto C. LÓPEZ LÓPEZ Génova, Port Saint, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila.  
Admiendo carga y pasaje:  
Informarán los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza A. Maura, núm. 4.